sr. (es)

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG 341 2

05152 VILLA CARLOS PAZ

Página:

1

C.U.I.T. 20271196955 MORER, URIEL HERNAN

### Estimado Cliente:

Banco Patagonia le propone la manera más ágil y cómoda a la hora de realizar sus operaciones bancarias:

- \* Patagonia en Línea: su banco al teléfono, para obtener con un simple llamado al 0810-888-8500, toda la información de sus productos.
- \* Patagonia e-bank: su banco en internet, que le permite realizar sus transacciones cómodamente desde cualquier PC, las 24 horas, los 365 días del año. Visítenos en www.bancopatagonia.com.ar
- \* Red de Sucursales: más de 200 puntos de atención en todo el país para brindarle todo el asesoramiento que Usted necesita.

					LIENTE	ENTE N°: 709860334			AL	31/01/20					
CUENTA	CORRIE	NIE													
SBCTA	suc	MDA		SALDO						SBCTA	SUC MI	A	SALDO		
0	70	\$	4.2	235,25											
CUENTA	CORRIE	NTE E	N PESOS		70986	0334	SUBCTA	0	SUC	70 CBU:	0340070	3 007098	360334006		
FECHA	CONCEPTO				REFER.	FECH	VALOR		DEB	ITOS	CRED	TOS	S <b>A</b> LD0		
30/12/19	SALDO AN	TERIOR	!										992,45		
	RET.IIBB				4.3			4.36	.366,64						
2/01/20	DESCUENTO DE CHEQUES									335.895,00					
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS					2.015,3						330.505,44			
	RET.IIBB SIRCREB									192,48					
	COMISION VALOR AL COBRO -CPD				12077901					710,75					
	COMISION VALOR AL COBRO -CPD				524558	8 390,00 149,26									
	IVA ALICUOTA GENERAL IVA ALICUOTA GENERAL								9,26 1,90						
	COMISION TRANSF. E-BANK					150,00									
	IVA ALIC									1,50					
3/01/20	D IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS								•	7,99					
3/01/20	IMP.DB/C	R BANC	ARIOS P/CRE	EDITOS					55	37					

								Página:	2
FECHA	CONCEPTO	REFER.	FECHA VALOR		DEBITOS	С	REDITOS		SALDO
3/01/20	DEPOSITO CHEQUE	524558				32	.500,00		
	DEPOSITO CHEQUE	12077901					.229,00		
	TRANSF. PROP. O/BCO. EBANK			318	B.000,00		, , , ,		100.970,19
	TRANSF. PROP. O/BCO. EBANK				5.000,00				15.970,19
	IMPUESTO A LOS SELLOS				256,44				
	COM S/DESCUENTO DE CHEQUES			]	1.679,48				
	IVA ALICUOTA GENERAL				176,35				
7/01/20	IVA PERCEPCION				25,19				
7/01/20	INTS.S/DESC.CHEQUES			10	0.950,85				
7/01/20	IVA ALICUOTA GENERAL			1	1.149,84				
7/01/20	IVA PERCEPCION				164,26				
7/01/20	COMISION VALOR AL COBRO -CPD			]	1.709,46				
7/01/20	IVA ALICUOTA GENERAL				179,49				
7/01/20	IVA PERCEPCION				25,64				
7/01/20	DEBITO P/ACREDITAC.DE SUELDOS			<u> </u>	5.000,00				
	DEBITO P/ACREDIT.DE HONORARIOS			<u> </u>	5.000,00				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				1,54				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				11,29				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				73,59				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				11,49				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				30,00				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				30,00				10.504,72-
	INTS.S/DESC.CHEQUES				34,72				
	IVA ALICUOTA GENERAL				3,65				/
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				0,23				10.543,32-
	CREDITO POR TRANSFERENCIA					15	.000,00		4.456,68
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				1,22				
	IMP.DB/CR BANCARIOS P/CREDITOS IMP.DB/CR BANCARIOS P/DEBITOS				8,71 8,71				
	INTERES FUERA DE ACUERDO				181,65				
	IVA ALICUOTA GENERAL				19,07				
	IMPUESTO A LOS SELLOS				2,07				
	BONIFICACION COMISION				2,01	1	.200,00		
	COMISION PAQUETE DE PRODUCTOS			1	1.200,00	-	. 200,00		
	IVA ALICUOTA GENERAL			•	252,00				
	IVA ALICUOTA GENERAL				232,00		252,00		4.235,25
	SALDO ACTUAL						,		4.235,25
TRANSFE	ERENCIAS RECIBIDAS								
FECHA NO	OMBRE ORIGEN DOC.ORIG. SERVICIO RE	FERENCIA	CBU O	RIGEN	BANCO	SUC IMP.OR	RIGINAL T	I MON SUC	SC
13/01/20 UR	RIEL HERNAN 20271196955 E/Partic 24	02863	-		7 GALICIA	0 15	5000,00 C	C \$ 70	0
TRANSFE	ERENCIAS ENVIADAS Y ACEPTA	DAS							
FECHA	NOMBRE/DOC DESTINO SERVICIO	REFERENCIA		CBU DESTINO	MON	IMPORTE ORIGINA	L TIPO	MON SUC	sc
3/01/20	MORER URIEL HERNAN E/Partic	PPIA	007013	85-2000001709	0597 \$	318.000,0	00 C.C.	\$ 70	0
		PPIA		85-2000001709		85.000,0		\$ 70	0

Página:

7

#### SITUACION IMPOSITIVA

I.V.A.: Responsable Inscripto

INGRESUS BRUTUS: CUNVENTO MULTILATERAL										
	PE	808		DOLAR						
	RETENCIONES DEVOL	UCIONES	NETO	RETENCIONES DEVO	DLUCIONES	NETO				
TOTAL 1 /2020 IVA ALICUOTA GENERAL	2.043,06	252,00	1.791,06	0,00	0,00	0,00				
TOTAL 1 /2020 IVA PERCEPCION	215,09	0,00	215,09	0,00	0,00	0,00				
TOTAL 1 /2020 IMP.DE SELLOS CC S/INT & OTROS	258,51	0,00	258,51	0,00	0,00	0,00				
TOTAL 1 /2020 IMP.DEB/CRED.BANC.	2.750,51	0,00	2.750,51	0,00	0,00	0,00				
TOTAL 1 /2020 RECAUD IIBB SIRCREB CUIT 20271196955	5.559,12	0,00	5.559,12	0,00	0,00	0,00				
<pre>IMP. COMPUTABLE.DEB/CRED.BANC.C.CTES \$</pre>	907,67 (33,00 %	:)								

### Estimado Cliente: le informamos que:

- en virtud de la inscripción del Banco Patagonia como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral bajo el Nro. 66 en la Comisión Nacional de Valores, todos aquellos clientes que posean títulos en custodia en esta Entidad, deberán acercarse a cualquiera de nuestras sucursales a fin de actualizar sus correspondientes legajos.

### Estimado Cliente, Banco Patagonia S.A. le informa que:

- Todos los valores cursados a trayés de la Cámara Federal Uniforme se compensan en un plazo de 48 hs. hábiles a contar desde el momento en que el valor es procesado por el banco depositario.
- De conformidad con lo dispuesto en la Comunicación "A"5928 del BCRA, los saldos adeudados por aperturas de crédito y acuerdos de sobregiro posteriores al 1 de setiembre de 2016 no generarán cargo de seguro de vida de saldo deudor.

Para estas operaciones el Banco podrá contratar, a su costa y cargo, un seguro con cobertura de fallecimiento e invalidez total y permanente. A tales efectos, el titular lo autoriza expresamente a incorporarlo en la respectiva póliza, comprometiéndose a colaborar con la presentación de la información y documentación que la aseguradora solicite al momento de la contratación o del análisis de un siniestro. A su criterio, y sin que implique el traslado de un cargo al cliente, el Banco podrá autoasegurar los riesgos derivados del fallecimiento e invalidez total permanente.

Respecto de los saldos adeudados por aperturas de crédito y acuerdos de sobregiro anteriores al 1 de setiembre de 2016, se mantendrá hasta su cancelación el cargo por seguro de vida de saldo deudor, en las condiciones originalmente pactadas.

- Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.000.000.- En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En

Página:

ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.000.000.cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y
Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas
superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera."

- Si tuviera alguna inquietud, reclamos y/o consultas respecto a los productos o servicios ofrecidos, Banco Patagonia SA pone a su disposición distintos canales para conocer su opinión: Por Internet, ingresando a www.bancopatagonia.com.ar, telefónicamente al 0800-777-8500 o en forma presencial en la sucursal más cercana a su domicilio dentro del horario de atención al público. (Ley 2.709 CABA). Orientación al Consumidor Pcia. de Buenos Aires: 0800-222-9042 (Ley 13987 Pcia de Bs.As.).
- Ley 26.361 Art. 10° ter: Modos de Rescisión: Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de reescisión. Esta disposición debe ser publicada en la factura o documento equivalente que la empresa enviare regularmente al domicilio del consumidor o usuario.
- Usted puede consultar a través de internet, en la dirección www.bcra.gov.ar las normas reglamentarias dictadas para estas cuentas por el B.C.R.A., las que también se encuentran a su disposición en este Banco.
- USTED PUEDE SOLICITAR LA "CAJA DE AHORROS" EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.X DE LAS NORMAS SOBRE "DEPOSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO, Y ESPECIALES", LAS CUALES SERÁN GRATUITAS.
- USTED PUEDE CONSULTAR EL "REGIMEN DE TRANSPARENCIA" ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp.
- Se presumirá de conformidad con los movimientos registrados en el Banco si dentro de los 60 días corridos de vencido el respectivo período, no se encuentra en poder del Banco la formulación de un reclamo.
- Los accionistas de Banco Patagonia S.A. limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas. En virtud de ello, ni los accionistas mayoritarios de capital extranjero ni los accionistas locales o extranjeros, responden en exceso de la citada integración accionaria por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas por la entidad financiera. Ley 25.738.
- Banco Patagonia S.A. nunca le solicitará que revele sus claves por ningún medio. Si recibe un email o un llamado telefónico solicitándole sus claves personales, no lo responda. Nunca revele sus claves, datos personales o números de cuentas bancarias bajo ningún concepto. Ud. ha recibido este mensaje porque la empresa que lo remite considera que puede ser información de su interés. Ley 25.326, art. 27, inc. 3): El titular podrá en cualquier momento solicitar el retiro o bloqueo total o parcial de su nombre de los bancos de datos a los que se refiere el presente artículo. Asimismo tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso en forma gratuita a intervalos no inferiores a 6 meses. Art. 14 inc. 3) ley 25.326: la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales tiene la atribución de atender denuncias y reclamos relativos al incumplimiento de normas sobre protección de datos personales. Banco Patagonia S.A. asume el carácter de Responsable Registrado ya que ha cumplimentado con todos los requisitos que exige esta ley.

Página: